



Grupo Municipal de Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino

Manuel Eliecer Rodríguez Barrero, que actúa en este acto en calidad de Portavoz del Grupo Los Verdes de Europa en el Ayuntamiento de Villablino, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante el Pleno Corporativo la siguiente MOCIÓN, SOBRE LAS INSTALACIONES MINERAS EN NUESTRA COMARCA.

A medida que se ha ido abandonado la minería de interior, hemos ido observando como se abandonaban también gran parte de esas instalaciones, hasta alcanzar la degradación que hoy presentan la mayoría de ellas. En buena lógica capitalista, lo que no produce también ha dejado de interesar.

Una concepción, que sin embargo, ninguno de los miembros corporativos, no sólo no deberíamos compartir, sino que deberíamos corregir, por decirlo eufemísticamente. Porque de otro modo, suena a hueca toda esa palabrería que empleamos para reivindicar nuestra historia más reciente y esa cultura minera de la que tanto hacemos gala.

Conservar algunas de esas instalaciones debe ser uno de nuestros objetivos. Y para conseguirlo, es necesario elaborar y aprobar un marco legal que lo posibilite. Que contemple, desde la cesión de uso, la adquisición y hasta la expropiación por motivos de interés público.

Pero además, ese marco legal, tiene que regular igualmente la obligatoriedad de mantener por parte de la propiedad, esas instalaciones en un estado de conservación y decoro, acorde con las exigencias urbanísticas que se demandan al resto de los ciudadanos. Y por ahora ese no es el caso. Muchas de esas instalaciones no sólo están en un estado de abandono lamentable, sino que representan un verdadero peligro para las personas o los animales. Como es el caso de algunas instalaciones de Bolsada, o las abandonadas en el pueblo de Sosas.

Por lo expuesto, propongo la adopción del siguiente ACUERDO:

Que se elabore una ordenanza municipal que aborde todos estos casos. Y en la que expresamente figuren las sanciones que serán de aplicación en caso de incumplimiento. En definitiva, que la Corporación se dote de un instrumento legal, para corregir una situación tan anómala como la que se está dando en nuestra comarca con estas instalaciones.

En Villablino, a 13 de marzo de 2008

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero  
Portavoz del Grupo Municipal  
Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO